

Anexo VI. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación Específica de Desempeño del Programa de la Reforma Educativa en el Estado de Chihuahua
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)	27 / 09 / 2017
1.3 Fecha de término de la evaluación	18 / 12 / 2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre	Unidad administrativa
Lic. María Rebeca Tinajero Chávez.	Coordinación Estatal del Programa de la Reforma.
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del PRE en el estado de Chihuahua durante el ejercicio 2016, ciclo escolar 2016-2017, que permita valorar el logro de las objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del programa que permita retroalimentar la operación y la gestión para mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores y sus metas y respecto de años anteriores. 2. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto. 3. Señalar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. 4. Identificar las principales fortalezas y debilidades que permitan emitir las recomendaciones pertinentes e identificar los principales aspectos susceptibles de mejora. 	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique)	Análisis de gabinete
---------------	--------------------------	-------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	---------------------	----------------------

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La evaluación se realizó con base en el modelo de marco lógico y lo establecido en los TdR emitido por la SEP y de manera supletoria los TdR locales, mediante análisis de gabinete y con base en la información proporcionada por la AEL y la Coordinación estatal del programa.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

1. El programa sigue conservando la denominación del PREEPARE en los documentos oficiales.
2. Carencia de una base de datos completa, sistematizada y accesible sobre los beneficiarios, que permita una adecuada planeación y programación.
3. La Matriz de Indicadores para Resultados local refleja inconsistencias con la MIR federal y ausencia de un Componente relativo al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.
4. Inconsistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados Local con los Componentes señalados en los Lineamientos de Operación vigentes.
5. Complementariedad con tres programas presupuestarios del Estado, principalmente el Componente 02 de los Lineamientos 2016 coincide con el objetivo del programa presupuestario local "Escuelas de Tiempo Completo 2016 y Programa Escuelas de Calidad (PEC)".
6. Deficiente calidad en el reporte de avance financiero del programa y el ejercicio del gasto en los Componentes 1 y 2.
7. Programación de metas poco ambiciosa que provoca limitaciones en la cobertura y el eventual acceso a recursos adicionales.
8. Cobertura insuficiente de la población objetivo: 83 % en el ciclo 2016-2017.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del programa

2.2.1 Fortalezas

- Definición del problema que se busca revertir claramente definido.
- Coherencia del objetivo del programa con los bienes y servicios brindados.

- Suficiente normatividad para la adecuada planeación del programa.
- Inmediatez de operadores y supervisores en su contacto con las comunidades escolares.
- Correcta conceptualización y definición de población potencial y objetivo.

2.2.2 Oportunidades

- Actualización de los Componentes del programa.
- Sensibilización a las comunidades de padres, profesores y alumnos sobre los beneficios del programa.
- Redefinición de indicadores y metas ambiciosas para acceder a recursos adicionales y ampliar los beneficios en cobertura.
- Impulso al diseño y actualización oportuna de base de datos abierta.
- Formalización del Convenio de Colaboración para 2018.
- Impulso a la actualización del programa ante la nueva administración del gobierno local.
- Definición de propuesta de complementariedad del programa con programas locales.
- Impulso a la revisión de cobertura para 2018.

2.2.3 Debilidades

- Deficiente planeación del programa a nivel local.
- Insuficiente coordinación entre instancias locales y a nivel federal.
- Ausencia de Ruta de Mejora en la Propuesta Local de Operación del programa.
- Deficiencia en mecanismos de seguimiento y control del gasto.
- Falta de coordinación del programa con otros programas locales.
- Deficiente cuantificación de metas.
- Insuficiente cuantificación de la población objetivo (cobertura).

2.2.4 Amenazas

- Atención privilegiada de programas locales.
- Burocratización del proceso de ejecución del programa.
- Concentración de los beneficios del programa al componente de supervisión de zona escolar.
- Disminución del subsidio federal por incumplimiento de metas o baja cobertura.

- Impulso a programas e iniciativas locales en demérito del programa.
- Incumplimiento del objetivo del programa y de las metas establecidas a nivel nacional para el Estado de Chihuahua.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El Programa para la Reforma Educativa (antes Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo) viene experimentado diversos cambios como la incorporación de nuevos componentes en sus Lineamientos, lo cual ha significado un reto para su actual operación y especialmente para próximo el ciclo 2017-2018.

De acuerdo con la información de la Coordinación Estatal del Programa, se han realizado esfuerzos orientados cumplir los objetivos para incidir en la atención de las escuelas públicas de educación básica con mayor rezago en su infraestructura y equipamiento, sin embargo es deseable fortalecer la capacidad de gestión de la Coordinación Estatal para mejorar el desempeño en todos los Componentes del programa, a partir de una planeación adecuada de sus instrumentos de seguimiento de indicadores para resultados, así como de la cobertura de beneficiarios en los productos y servicios otorgados.

Aunque se cuenta con un marco normativo suficiente, es necesario mantenerlos actualizados (Convenio de Cooperación) y desarrollar propuestas que permitan el mejor aprovechamiento de programas complementarios locales para maximizar recursos y optimizar esfuerzos.

Se observa que el programa carece del diseño de una Matriz de Indicadores para Resultados de resultados que sea congruente con los nuevos Lineamientos del programa y los instrumentos de medición a nivel federal.

Frente al dinamismo que implica un programa de esta naturaleza se debe contar con instrumentos de información sistematizada que permita conocer y difundir los resultados con oportunidad y transparencia, no sólo de los recursos ejercidos o de productos y servicios otorgados efectivamente a los beneficiarios, sino del propio desempeño del programa y su impacto en la mejora del proceso educativo en el Estado de Chihuahua.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

1. Mejorar la planeación de sus instrumentos de seguimiento de indicadores para resultados y sus metas, así como de la información de la cobertura de beneficiarios en los productos y servicios otorgados.
2. Actualizar la denominación del Programa, así como la matriz de seguimiento de indicadores local tomando como base los nuevos Componentes de los lineamientos 2016 vigentes y en alineación con la MIR federal.
3. Fortalecer las capacidades de gestión y operación de la Coordinación Estatal del Programa a partir de que la AEL promueva la suscripción del nuevo Convenio de Colaboración del programa para el ciclo 2017-2018.
4. Diseñar y difundir una Propuesta Local de Operación del Programa que contenga una Ruta de Mejora para la ejecución de todos los componentes del programa y por ciclos educativos, más allá de los ejercicios fiscales.
5. **Mejorar la determinación de la población potencial con base en el CEMABE, así como la cuantificación de la población objetivo conforme al ICE, a fin de mejorar las metas y la cobertura del programa.**
6. **Impulsar la puesta en operación de una plataforma informática de consulta pública que contenga el padrón de beneficiarios, la cobertura, metas y ejercicio del gasto del programa y sus componentes.**
7. Diseñar y proponer mecanismos de coordinación con los programas locales complementarios para maximizar recursos y optimizar esfuerzos.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Ing. Gerardo Antonio Molinar

4.2 Cargo

Gerente de Evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece

Allinfo Consultores, S.C.

4.4 Principales colaboradores							
Mtro. Alan Tello Jiménez, Ing. José Carlos Duarte Jurado, Lic. Brianda V. Pérez Quintero.							
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación							
gamasesor@gmail.com							
4.6 Teléfono (con clave lada)							
(52 1 614) 184 3101							
5. Identificación del (los) programa(s)							
5.1 Nombre del (los) programas evaluado(s)							
Programa de la Reforma Educativa con cobertura en el estado de Chihuahua							
5.2 Siglas							
U082							
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)							
Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua							
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autó nomo	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s)							
Federal	<input checked="" type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Local	<input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)							
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)							
Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua							
5.6.2 Nombre(s) del o la (los o las) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)							
Nombre	Lic. María Rebeca Tinajero Chávez Tel: 614 429 3300 Ext. 12498 rebeca.tinajero@chihuahua.gob.mx			Unidad administrativa	Coordinación Estatal del Programa de la Reforma.		

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1. Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar)
--------------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------------------	--------------------------	---	--------------------------	----------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación

Departamento de Adquisiciones, Programas Federales, SEyD

6.3 Costo total de la evaluación

\$100,000.00

6.4 Fuente de financiamiento

Recursos fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación

<http://educacion.chihuahua.gob.mx/evaluacin-de-desempeo/secretara-de-educacin-cultura-y-deporte>

7.2 Difusión en internet del formato

<http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion>